Medellín, 23 de agosto de 2021

Señora
LUZ MERY MUÑOZ MÚNERA
Representante legal
Corporación Proyecto de Empuje Para La Colaboración Y Ayuda Social – Pecas
luzmery-0722@hotmail.com, copecas1@hotmail.com

Asunto: Solicitud de información y documentación faltante del componente de salud y nutrición, informe para el pago 2.

Referencia: Proceso contractual Número 4600011712 de 2021 cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo las modalidades Familiar, Institucional y propia, en los municipios que conforman la zona Urabá 1 y Urabá 5, En los municipios de Carepa, Chigorodó, Mutatá, Apartadó, Vigía del Fuerte y Murindó"

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite realizar la presente solicitud de información, con base en la revisión de los soportes allegados por el operador, relacionados con el informe de ejecución para el pago 2, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2021.

1. Revisión obligaciones contractuales del componente salud y nutrición:

1. Obligación 1.2.2.2 Salud y Nutrición

Desnutrición aguda moderada o severa

En Apartadó:
-La remisión de las niñas **Aliz Talia Monroy** y **Naira Yaritza Bailarin Bailarin** a la IPS PROMEDAN, está incompleta, le falta la lista de las dos niñas. Se debe escanear completo.
-Falta la remisión al Ente Territorial competente de **Tilian Stiven Urango García**.
-Hay inconsistencia en el nombre de **Mari Luz Zurique Medrano** (así aparece escrito en remisión a EPS) y en FUR está escrito **María Liz Zurique Medrano.** Es necesario aclarar mediante oficio.

En Carepa:
-Falta la remisión al ente Territorial competente de Juan José Tara Ricardo.

Obligación 9. Alimento de Alto Valor Nutricional – AAVN

9.7. Realizar la rotación adecuada del producto, garantizando la salida del producto que cuente con mayor tiempo de almacenamiento.

-En anterior solicitud se pide "En el municipio de Carepa en el mes de mayo en modalidad familiar la página 3 no tiene la firma del responsable del punto de entrega". En subsanación se evidencia solo la página 1, sigue faltando la firma del responsable en la página 3 y se debe escanear el documento completo. Además, en ambas páginas falta diligenciar el valor para el mes de mayo.

9.9. Llevar control por escrito de la entrega de los AAVN a las UDS y/o usuarios, de conformidad con la cantidad de cupos programados y en los formatos definidos por el ICBF.

-En el municipio de Mutatá a los formatos F3.P5.PP cargados en la subsanación, les falta diligenciar el valor en el encabezado y las dos primeras columnas (Unidad Ejecutora y UDS).

9.10 Formatos de la obligación 9.5, 9.7 y 9.8

-En solicitud anterior se pide "En el municipio de Apartadó se evidencian documentos cargados en Excel, deben ser en pdf. Es necesario realizar nuevamente el cargue". En link de subsanación la carpeta sigue vacía, es necesario hacer el cargue de los documentos en pdf.

Obligación 10. Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y contratación de talento humano profesional local, de conformidad con la normatividad vigente y la guía orientadora para el desarrollo de la estrategia de compras locales del ICBF.

-Se debe adjuntar factura del mes de junio por parte del proveedor El Buen Andrés del municipio Vigía del Fuerte. Solo se evidencia cotización con fecha del 19 de mayo de 2021.

2. Solicitud:

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información

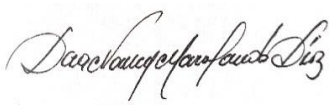
solicitada al link https://drive.google.com/drive/folders/1Nq6RAXHCSD_p9Y9BS_5kdHM_-8KpG5Wn

Además de lo anterior, solicito informar al momento que sea cargada toda la documentación a la dirección del correo electrónico dora.marulanda@colmayor.edu.co

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar.

Cualquier inquietud al respecto podrá comunicarse con Nancy Marulanda Díaz, al teléfono 3144911586

Atentamente,



Dora Nancy Marulanda Díaz
Profesional Nutricionista
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U Colegio Mayor de Antioquia

Revisó: Beatriz Múnera, Coordinadora técnica